ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año 2020, se procede a la Recepción Provisional de los trabajos inherentes a la Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Muralla de Protección Perimetral – S.E. Barrio Parque, en virtud al Contrato N° 7784/2019, suscrito en fecha 15 de octubre de 2019, con la firma MANCUSO & CIA S.R.L., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1490/2019.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 29 de enero de 2020.

Se deja constancia en esta oportunidad, que los trabajos mencionados han sido efectuados de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 46.1 al 46.11 de las Condiciones Especiales del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. UBALDO HERNÁNDEZ K.
Presidente

LOB/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.